

G K S S.R.L.

CONTRATO

Sr. Juez 1º Instancia Distrito a cargo del Registro Público de Comercio comunica constitución de: "G K S S.R.L." Socios: Daniela Viviana Fianza, soltera, argentina, nacida 29/01/1972, comerciante, D.N.I. 22.650.214, apellido materno Campagnaro, domiciliada calle Balcarce 1231 Dpto. B Rosario, Pcia. Santa Fe y Graciela Ida García, argentina, D.N.I. 21.868.923, nacida 31/10/1970, empleada, domicilio: San Lorenzo 1253 Piso 7 Dto. A, Rosario, Santa Fe, apellido materno Bauchi, casada 1º nupcias con Sergio Emilio Rossi. Fecha instrumento de constitución: 5 Agosto 2010. Domicilio social: Ituzaingo 1934 1º Piso oficina 3 Rosario. Objeto social: La sociedad realizará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto del país: Servicios de organización, desarrollo y explotación de salas cinematográficas y/u obras de teatro y/o espectáculos públicos en general y/o comercialización y expendio de comestibles y/o bebidas y/o servicios y actividades vinculadas y/o servicios de comunicación audiovisual y/o producción de programas de radio y televisión y/o todo otro servicio relacionado con ésta actividad. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad para celebrar todos los actos jurídicos que hagan a la realización de su objeto. Duración: 15 años. Capital social: \$ 120.000 Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no o de quien ellos designen según lo determinen en reunión de socios. Usarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente o gerente" precedido de la denominación social, con uso de la firma en forma indistinta. Gerencia: a cargo de la socia Daniela Viviana Fianza. Fiscalización de la sociedad: a cargo de todos los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Rosario, 10 de agosto de 2010.

§ 22 108188 Ag. 18

ECODESARROLLOS S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "ECODESARROLLOS S.R.L." de acuerdo al siguiente detalle:

Socios: Mario Aníbal Romay, D.N.I. 8.069.802, argentino, nacido el 16 de Octubre de 1949, casado en 1º nupcias con la Sra. Graciela Olga Bianconi, D.N.I. 10.713.204, domiciliado en calle 14 de Febrero Nº 1479 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión Ingeniero Electromecánico y José María Saluzzio, D.N.I. 11.034.158, argentino, nacido el 28 de Abril de 1954, casado en 1º nupcias con la Sra. Nora María Pusineri, D.N.I. 11.246.122, domiciliado en calle Sarmiento Nº 1539 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión Ingeniero Electromecánico.

Fecha de instrumento de constitución: 20 de Julio 2010.

Denominación social: ECODESARROLOS S.R.L.

Domicilio legal: 14 de Febrero de 1479, Pcia. de Santa Fe.

Objeto social: Prestación de servicios de ingeniería de diseño y construcciones mecánicas.

Plazo de duración: se fija en 5 (cinco) años a partir de su inscripción en el Registro

Público de Comercio.

Capital social: el capital social se establece en la suma de pesos Setenta Mil (\$ 70.000), divididos en siete mil (7.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Mario Aníbal Romay suscribe tres mil quinientas (3.500) cuotas; José María Saluzzio suscribe tres mil quinientas (3.500) cuotas.

Dirección y administración de la sociedad: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quien/es usará/n su/s propia/s firma/s con el aditamento "Socio Gerente" o "Gerente", en su caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistintamente cualquiera de ellos conforme se estipule en reunión de socios. El Gerente/s en el ejercicio de sus funciones podrá/n actuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los art. 782 y 1881 del Código Civil, art. 5 del libro II, título X del Código de Comercio y Decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por negocios ajenos al giro normal de la sociedad. Asimismo, podrá designarse un gerente suplente, socio o no, que actuara en ausencia del socio gerente o gerente designado, con las facultades antes especificadas, en representación de la sociedad, previa inscripción de su designación en el Registro Público de Comercio.

Representación legal de la sociedad: estará a cargo del Sr. Mario Aníbal Romay, D.N.I. 8.069.802, en su carácter de socio gerente.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 30 108189 Ag. 18

DBD S.A.

ESTATUTO

1 Socios: Alicia Cristina Burgués, argentina, 38 años, nacida el 17 de diciembre de 1971, CUIT 27-22248842-2, soltera, Comerciante, Zeballos 40 piso 4° Depto. 8, Rosario; Iván Gustavo Eblagon, argentino, 36 años, nacido el 14 de octubre de 1973, CUIT 20-23501259-7, divorciado, empleado, domicilio Ovidio Lagos 2861 piso 11 Depto. A, Rosario; Ricardo Alberto Oscherov, argentino, CUIT 20-07634869-4, nacido el 11 de octubre de 1.949, divorciado, contador público, domicilio Ricardone 1242 Piso 9 Depto. B, Rosario.

2 Fecha de Constitución: 18 de Febrero de 2010.

3 Denominación: DBD S.A.

4 Objeto Social: comercialización, distribución, representación y/o consignación de productos de promoción y merchandising, así como la elaboración de estudios, intermediación con medios publicitarios y producción propia, pautado en medios de comunicación, proyectos, asesoramientos, investigaciones, estadísticas e informes sobre empresas y/o sociedades.

5 Domicilio: Santa Fe 2313, Rosario.

6 Plazo Duración: 15 años a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio.

7 Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 60.000 dividido en 600 acciones nominativas no endosables de \$ 100 cada una, ordinarias o preferidas.

8 Administración de la Sociedad: a cargo de un directorio, entre uno y cinco miembros

por 3 ejercicios, con igual número de suplentes.

9 Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de enero.

10 Fiscalización: a cargo de todos los socios.

\$ 20 108252 Ag. 18

CAUPOLICAN S.R.L.

CONTRATO

En virtud de lo establecido en el art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales se solicita la publicación de la transformación, aumento de capital de la sociedad CAUPOLICAN S.R.L.

1 Socios: Edgar Juan Ansaldi, nacido el 31 de mayo de 1941, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Libertad 107 de Arroyo Seco, Pcia. de Santa Fe, DNI 6.041.674 y María Inés Ansaldi Nario, nacida el 31 de Marzo de 1977, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Entre Ríos 216 de la localidad de San Salvador, Pcia. de Entre Ríos, DNI. 26.550.510.

2. Transformación social, aumento de capital: 26 de julio de 2010.

3. Denominación: CAUPOLICAN S.R.L.

4. Domiciliada en calle Libertad 107 de Arroyo Seco, Pcia. de Santa Fe.

5. La sociedad tendrá por objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Acopio, industrialización, y comercialización de arroz y otros cereales, b) Producción, clasificación y comercialización de semillas de arroz y otras semillas, c) compraventa de artículos comestibles, incluyendo el fraccionamiento y envasado de los mismos y artículo de limpieza.

6. El Plazo de duración es de 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7 El capital social es de \$ 150.000. (Ciento cincuenta mil pesos.)

8 La administración, dirección, y representación: está a cargo de uno o más gerentes socios o no, actuando en forma individual, nombrándose, en este acto, como gerente a Edgar Juan Ansaldi.

9 La Fiscalización estará a cargo de todos los socios en un todo de acuerdo a los derechos que le confiere el art. 55 de la ley de sociedades.

10 La fecha de cierre de ejercicio es la del 31 de diciembre de cada año.

\$ 24 108253 Ag. 18

LAPATAIA S.R.L.

DESIGNACION DE SOCIO GERENTE

Por orden del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de Distrito de la 1º Nominación de Rosario, secretaría del Dr. Hugo O. Vigna, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber: Que por Asamblea del 4 de agosto de 2010 se ha designado como Socio Gerente de, LAPATAIA S.R.L. Contrato social inscripto en Tº 152 Fº 8136 Nº 1025 en Rosario 27 de junio de 2001 y Contrato de Reconducción de la LAPATAIA S.R.L. inscripto a Tº 158 Fº 11940 Nº 910 del Registro Público de Comercio Rosario a la

Sra. María Fernández Díaz, D.N.I. 16.728.379.

§ 15 108249 Ag. 18

CARLINI Y CIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Dante Santiago Pedro Carlini, argentino, nacido el día 2 de marzo de 1953, casado en 1º nupcias con Elisa Luda Pacce, de profesión comerciante, domiciliado en Vélez Sarsfield 454 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 10.726.248; mayor de edad y hábil para contratar, integrante de la sociedad "CARLINI Y CIA S.R.L.", que originariamente se hallaba inscripta en el Registro Público de Comercio en Contratos al Tº 111 Fº 7374 Nº 2537, con fecha 28 de diciembre de 1960, su modificación de capital inscripta en Tº 116 Fº 4515 Nº 1812, con fecha de noviembre de 1965; adecuación a las disposiciones de la ley 19550, inscripta en el Tº 125 Fº 7486 Nº 2536, con fecha 27 de Diciembre de 1974, prórroga de duración inscripta en Tº 125 Fº 7438 Nº 2540, con fecha 27 de diciembre de 1974, aumento de capital inscripto en Tº 127 Fº 6090 Nº 2093, con fecha 29 de Diciembre de 1976, Cesión de cuotas, aumento de capital adecuación a la ley 22707, prórroga de duración, uso de la firma social, inscripto en Tº 136 Fº 1831 Nº 605, con fecha 13 de Diciembre de 1985, transferencia de cuotas por herencia, inscripta en Tº 139 Fº 2372 Nº 728, con fecha 27 de junio de 1988; reactivación societaria, aumento de capital adecuación y conversión del capital social al nuevo signo monetario decreto 1.096/85, inscripto en Tº 141 Fº 7793 Nº 1076, con fecha 18 de agosto de 1992; aumento de capital, adecuación al nuevo signo monetario pesos convertibles de curso legal, inscripto en Tº 146 Fº 12884 Nº 1339, con fecha 12 de septiembre de 1995, prórroga de duración de capital y cambio de domicilio, inscripto al Tº 151 Fº 10514 Nº 1195, con fecha 17 de Agosto de 2000 y prórroga y modificación del contrato social, inscripta en Tº 156 Fº 17686 Nº 1394, con fecha 24 de agosto de 2005.

2) Prórroga del vencimiento de la mencionada sociedad en 5 (cinco) años más a partir de su vencimiento 5 de Agosto de 2010, por lo tanto el vencimiento operará el 5 de Agosto de 2015.

3) Aumento del Capital Social a la suma de \$ 100.000 (cien mil), divididos en 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10 (diez) de valor nominal tomando la sociedad la resolución acorde con las exigencias comerciales y de este modo mantener vigente el valor del Capital.

§ 30 108277 Ag. 18

JORGE A. RINALDI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 18 de Mayo de 2010.

Cesión de Cuotas: Cedente: Jorge Angel Rinaldi, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/09/1931, L.E. 5.993.366, con domicilio en calle Lamadrid 768 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, vende, cede y transfiere en plena propiedad, dominio y titularidad a favor de: Cesionario: Silvana Celia Rinaldi, argentina, divorciada,

comerciante, nacida el 30/05/1972, DNI. 22.703.718, con domicilio en calle Lamadrid 768 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, la cantidad de Seiscientas (600) cuotas de capital social por un precio total y definitivo de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000). Cesionario: Jorgelina María Rinaldi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16/11/1979, DNI. 27.648.676, con domicilio en calle Lamadrid 768 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, la cantidad de Seiscientas (600) cuotas de capital social por un precio total y definitivo de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000).

Composición Capital Social: Como consecuencia de las cesiones precedentes, el Capital Social total que es de Tres Mil (3.000) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) cada una, corresponde a los socios actuales en la siguiente proporción: a la socia Silvana Celia Rinaldi la cantidad de Mil Quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) cada una que representan en total la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) y a la socia Jorgelina María Rinaldi, la cantidad de Mil Quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) cada una que representan en total la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000).

Gerencia: Se hace saber que al momento de la transferencia, venta y cesión de las cuotas sociales de la firma "JORGE A. RINALDI S.R.L." por parte del Sr. Jorge Alberto Rinaldi, es que ha cesado su carácter de gerente de la mencionada sociedad, quedando como únicas gerentes la Sra. Silvana Celia Rinaldi, argentina, D.N.I. 22.703.718, domiciliada en calle Lamadrid 768 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacida el 30 de Mayo de 1972, de estado civil divorciada según Resolución N° 1015 del 04/05/05 Tribunal Colegiado de la 4º Nominación de Rosario, de profesión comerciante y la Srta. Jorgelina María Rinaldi, argentina, D.N.I. 27.648.676, domiciliada en calle Lamadrid 768 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacida el 16 de Noviembre de 1979, de estado civil soltera, de profesión comerciante, quienes ratifican el cargo aceptado en el acta de fecha 20/02/06, que obra en los registros de este Registro Público de Comercio.

Se ratifican y confirman todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 35 108238 Ag. 18

INMOBILIARIA EJG S.A.

ESTATUTO

Integrantes: Emilio Juan Antonio Gasparri, argentino, nacido el 31 de mayo de 1933, argentino, casado en 1º nupcias con Marta Gatti, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ingeniero Laporte N° 3940 de la ciudad de Rosario, DNI. 6.003.203 y Marta Gatti, argentina, nacida el 13 de junio de 1935 de profesión comerciante, con domicilio en calle Ingeniero Laporte N° 3940 de la ciudad de Rosario, casada en 1º nupcias con Emilio Juan Antonio Gasparri, DNI. 1.961.383.

Fecha de constitución: 30 de agosto de 2009.

Denominación: INMOBILIARIA EJG S.A.

Domicilio: Córdoba 1147 3º Piso Of. 12 en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto la compra y venta de propiedades, su construcción.

Plazo de duración: su duración 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: el capital social es de Doscientos mil pesos (\$ 200.000) representado por 2000 acciones nominativas no endosables de Cien pesos cada una, suscriptas por Emilio Juan Antonio Gasparri 1000 acciones y por Marta Gatti 1000 acciones.

Directorio: Presidente Emilio Juan Antonio Gasparri, Director Suplente Marta Gatti durando tres años en el cargo.

Fiscalización: se prescinde de la sindicatura por lo cual cada uno de los socios tienen derecho a controlar conforme al art. 55 de la Ley 19550.

Cierre del Ejercicio: el 31 de agosto de cada año.

\$ 17 108201 Ag. 18

SANTA CECILIA LABORAL S.R.L.

CONTRATO

Datos de los Socios: Ezequiel Angel Inalbo, de nacionalidad argentina, nacido el de 27 de enero de 1982, de estado civil soltero, con domicilio en Pasaje Turín N° 4.580 A, en la ciudad de Rosario con D.N.I. 29.112.153; de profesión estudiante; Mertenat Federico, de nacionalidad argentina, nacido el 9 de agosto de 1986, de profesión estudiante, de estado civil soltero, con domicilio en 3 de Febrero N° 664, en la ciudad de Rosario con D.N.I. 32.295.176; Tortorici Verónica Mónica Mabel de nacionalidad argentina, nacida el 22 de agosto de 1971, de profesión empleada, de estado civil casada en 1º nupcias con Venturelli Fabián Alberto, con domicilio en Pasaje Bogado N° 1.876, en la ciudad de Rosario con D.N.I. 22.244.537.

Constitución: En Rosario, Pcia. de Santa Fe, el 29 de Julio de 2010.

Denominación: SANTA CECILIA LABORAL S.R.L.

Domicilio Social: Balcarce 994, Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior la prestación de los siguientes servicios de medicina laboral para empresas: 1 servicio de exámenes preocupacionales; 2 servicio de exámenes periódicos, 3 servicio de exámenes de egreso de personal; 4 servicio de control de ausentismo; 5 servicios de higiene y seguridad; 6 servicio de dictado de cursos de capacitación laboral en higiene y seguridad. Los mencionados servicios serán prestados por profesionales debidamente autorizados a tales fines. En el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por presente contrato social y que se relacionan con su objeto social.

Duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción del contrato en el RPC.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en 500 cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. Se resuelve por unanimidad designar como Gerentes a las siguientes personas: Inalbo, Ezequiel Angel; Mertenat, Federico y Tortorici, Verónica Mónica Mabel.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Representación Legal: Lucrecia Elvira Bartolozzi.

Fecha Cierre Ejercicio: 31 de agosto.

\$ 40 108258 Ag. 18

BITON S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 8 de junio de 2010 y según Actas de Directorio N° 16 y N° 17 de fecha 8 de junio de 2010 se ha procedido a la designación de un nuevo Directorio, siendo designados Directores titulares: Presidente: el Sr. Alfredo Alberto Guagliano, Vicepresidente: el Sr. Franco Alfredo Guagliano y Directores suplentes: la Srta. Virginia Laura Guagliano y la Srta. Georgina Belén Guagliano, quienes constituyen domicilio para el desempeño de sus cargos en Sánchez de Bustamante N° 87 de Rosario, Santa Fe.

Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. Rosario, 10 de agosto de 2010.

\$ 15 108251 Ag. 18

YLA KHADE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del Instrumento de Cesión de Cuotas: 30 de Junio de 2010.

Razón Social: YLA KHADE S.R.L., constituida según contrato inscripto en el registro Público de Comercio el 25 de abril de 2007, en Contratos Tº 158 Fº 8951 Nº 679 y modificado en fecha 21 de noviembre de 2007 al Tº 158 Fº 27499 Nº 2158, el 7 de septiembre de 2009 al Tº 160 Fº 20520 Nº 1541, el 10 de diciembre de 2009 al Tº 160 Fº 30144 Nº 2199, el 12 de febrero de 2010 al Tº 161 Fº 3144 Nº 221.

Cesión de Cuotas de Capital: El Sr. Ariel Francisco Barberio, argentino, mayor de edad, nacido el 17 de noviembre de 1969, divorciado, DNI N° 21.041.237, licenciado en ingeniería comercial, domiciliado en Leguizamón 912 de Rosario, cede, vende y transfiere al Sr. Claudio Alberto Martín, argentino, nacido el 9 de octubre de 1962, casado en 1º nupcias con Fabiana Yensina, domiciliado en calle Uruguay 2361 de Rosario Pcia. de Santa Fe, de ocupación comerciante, D.N.I. N° 16.072.429, la cantidad de 11.750 (once mil setecientos cincuenta) cuotas que le corresponden en la Sociedad "YLA KHADE S.R.L.", y el precio de esta cesión se acuerda en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y cede, vende y transfiere al Sr. Leonardo Humberto Trosce, argentino, nacido el 4 de julio de 1963, casado en 1º nupcias con Cristina Mónica González, domiciliado en calle 9 de julio 2580 de Rosario Pcia. de Santa Fe, de profesión bioquímico, D.N.I N° 16.070.389 la cantidad de 11.750 (once mil setecientos cincuenta) cuotas que le corresponden en la Sociedad "YLA KHADE S.R.L.", y el precio de esta cesión se acuerda en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000).

\$ 30 108247 Ag. 18

GÜER AIKE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de Cesión: 23 de noviembre de 2009.

Socios: Carlos Evelio Blanco, argentino, nacido el 26/03/51, apellido materno Loustau, casado en 1º nupcias con Elsa Ernestina Ochoa, comerciante, L.E. N° 8.524.901, domiciliado en Córdoba 1835 piso 9 de Rosario, en su carácter de socio y titular de 500 cuotas partes representativas del capital social de "GÜER AIKE S.R.L." con domicilio social en Mendoza 2420 de Rosario (Santa Fe), sociedad inscripta en Contratos el 6 de julio de 2009 al T° 160 F° 14925 N° 1146 y su Modif. del Contrato Social inscripta en Contratos el 28 de octubre de 2009 al T° 160 F° 25774 N° 1901 del Registro Público de Comercio de Rosario y los señores: Sebastián David León, argentino, apellido materno Mansilla, nacido el 26/05/80, soltero, comerciante, D.N.I. N° 28.088.365, domiciliado en Corrientes 4397 de Rosario y Cristian Alberto Candusso, argentino, apellido materno López, nacido el 04/01/80, soltero, comerciante, D.N.I. N° 29.815,120, domiciliado en Amenábar 5581 de Rosario, han resuelto lo siguiente: 1º: El socio Carlos Evelio Blanco vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que son de su propiedad dentro de "GÜER AIKE S.R.L." o sea 500 cuotas partes de \$ 50 cada una lo que hace un total de \$ 25.000, como así también sus derechos, acciones y obligaciones en partes iguales a Sebastián David León y Cristian Alberto Candusso, es decir 250 cuotas partes para cada uno de ellos, desvinculándose así de la sociedad. La presente cesión se conviene en la suma total de \$ 6.250 importe que se abona del siguiente modo: Sebastián David León abona la suma de \$ 3.125 en dinero en efectivo y Cristian Alberto Candusso abona la suma de \$ 3.125 en dinero efectivo recibiendo de Carlos Evelio Blanco plena conformidad. Esta operación es aprobada y consentida por el restante socio, Sr. Gustavo Andrés Martín, quien suscribe también el presente acuerdo de plena conformidad y sin tener nada que reclamar, observar y/u objetar al respecto.

2º: Se deja constancia que Elsa Ernestina Ochoa, argentina, DNI 6.378.951 nacida el 04/07/50, cónyuge de Carlos Evelio Blanco, presta su asentimiento para la realización de la presente Cesión de Cuotas de Capital Social suscribiendo el presente a tenor de lo dispuesto por el art. 1277 del Código Civil.

3º: En virtud de la presente cesión, la cláusula 6º del contrato social inscripto en Contratos el 06/07/09 al T° 160 F° 14925 N° 1146 y su Modif. del Contrato Social inscripta en Contratos en fecha 28/10/09 al T° 160 F° 25774 N° 1901 Reg. Público de Comercio de Rosario, quedará redactada de la siguiente forma: Sexta: Capital: El capital social se fija en \$ 50.000 dividiendo en 1.000 cuotas de \$ 50 cada una suscripta en su totalidad de la siguiente forma: A) El socio Gustavo Andrés Martín suscribe 500 cuotas partes comprometiéndose a aportar la suma de \$ 25.000; B) Sebastián David León suscribe 250 cuotas partes comprometiéndose a aportar \$ 12.500 y C) Cristian Alberto Candusso suscribe 250 cuotas partes comprometiéndose a aportar \$ 12.500. Estos aportes han sido integrados de la siguiente manera: el socio Gustavo Andrés Martín integró la suma de \$ 6.250 en dinero efectivo; el socio Sebastián David León integró la suma de \$ 3.125 en dinero efectivo y el socio Cristian Alberto Candusso integró la suma de \$ 3.125 en dinero efectivo, importes que totalizan el 25% del capital suscripto. El importe integrado de \$ 12.500 fue depositado en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Agencia Tribunales, conforme se acredita con la respectiva boleta de depósito en oportunidad de constituirse la sociedad. El 75% restante del capital suscripto, los socios se obligan a integrarlo dentro del plazo establecido por el art. 149 de la Ley 19550. El capital podrá ser aumentado sin límite alguno por el voto de la mayoría de los socios cuando el giro del negocio así lo

requiera.

\$ 50 108150 Ag. 18

LONG ISLAND S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de Long Island S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Socios: Germán Adrián Brunner, argentino, soltero, nacido el 18 de Agosto de 1983, licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Av. Wheelwright 1787, piso 8, Dto. 1 de Rosario, apellido materno Di Santo DNI 30.458.822 CUIT 20-30458822-6 y Daniela María Beatriz Zaccone argentina casada con Dario Trowell Kissam, nacida el 10 de Marzo de 1965, comerciante, domiciliada en Bv. Argentino 7506 de Rosario, D.N.I. Nº 17.444.289, CUIT 27-17444289-9 apellido materno Stangaferro.

2) Fecha del Contrato 22 de Julio del 2010.

3) Denominación: Long Island S.R.L.

4) Domicilio: Provincias Unidas 1019 de Rosario.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, compra y venta de prendas de vestir de hombre o mujer, al por menor y por mayor y la prestación de servicios de asesoramiento comercial, de marketing y de administración empresarial

6) Plazo: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Cien mil pesos divididos en diez mil cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una.

8) Administración y Fiscalización: Germán Adrián Brunner, quien usara su propia firma con el aditamento "socio gerente", precedida de la denominación social. Fiscalización por los socios.

9) Representación: Gerente.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 30 108244 Ag. 18

FERRETERA AUSTRAL S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, y según lo contempla en caso de reemplazo el Art. 9º. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de Ausencia o impedimento.

\$ 15 108246 Ag. 18

TRANSPORTE BICENTENARIO S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Diego Eduardo Glardon, argentino, DNI N° 20.947.159, comerciante, casado en 1º nupcias con Claudia Alejandra Zarate, nacido el 04/11/1969 y con domicilio en zona rural de Maciel y Hernán Javier Glardon, argentino, DNI N° 22.438.750, comerciante, casado en 1º nupcias con Delia Inés Pianetti, nacido el 05/01/1972 y con domicilio en calle San Martín 365 de la ciudad de Capitán Bermúdez.

2) Fecha de Constitución: 23 de julio de 2010

3) Denominación de la sociedad: "TRANSPORTE BICENTENARIO S.R.L."

4) Domicilio: Los Plátanos 271 de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe

5) Capital Social: Doscientos mil pesos (\$ 200.000) suscripto \$ 100.000 por Diego Eduardo Glardon y \$ 100.000 por Hernán Javier Glardon.

6) Representación legal: Diego Eduardo Glardon y Hernán Javier Glardon, socios gerentes, firma indistinta.

7) Fiscalización: Todos los socios

8) Objeto social: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: Implementación de las tareas de planificación y gestión de recursos destinados a satisfacer las necesidades de los clientes c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento, depósito, embalaje y acondicionamiento de los bienes a transportar, distribución de mercaderías en general, facturación, cobros y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas; d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas.

9) Plazo de duración: diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

10) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 25 108298 Ag. 18

ZAVALLA CEREALES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Junio de 2010, se reúnen los Sres. Martín Alejandro Gorozo, DNI: 23.997.146, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Guidi 1744 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires y Rubén Darío Gómez, DNI: 14.502.422, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Enrique Fernández 3311 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y manifiestan:

1º: Que son los actuales y únicos socios de la sociedad ZAVALLA CEREALES S.R.L., según contrato de constitución inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 29 de Agosto de 1972, en Contratos al T° 123 F° 3183 N° 959; cesión de cuotas y prórroga de duración de fecha 25 de junio de 1974, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 30 de Agosto de 1974, en Contratos al T° 125 F° 4407 N° 1510; instrumento de retiro de socio de fecha 10 de Diciembre de 1974, Inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 20 de Diciembre de 1974 en Contratos

al Tº 125 Fº 7254 Nº 2465; prórroga de duración, aumento de capital y modificación del contrato de fecha 21 de Diciembre de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 24 de Diciembre de 1974 en Contratos al Tº 125 Fº 7363 Nº 2500; aumento de capital de fecha 20 de Octubre de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 27 de Octubre de 1977 en contratos al Tº 128 Fº 4983 Nº 1789; prórroga de duración de fecha 19 de Diciembre de 1979 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 26 de Diciembre de 1979 en contratos al Tº 130 Fº 6947 Nº 2120; aumento de capital y prórroga de duración de fecha 01/10/84 Inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 25/10/84 en contratos al Tº 135 Fº 3960 Nº 1260; instrumento de modificación, cesión de cuotas y adecuación de fecha 08/12/86 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 08/10/86 en contratos al Tº 137 Fº 3627 Nº 1359, cesión de cuotas y retiro de socio de fecha 26/08/88 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 01/09/88 en contratos al Tº 139 Fº 3268 Nº 1001; aumento de capital y prórroga de duración de fecha 18/09/1989 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 19/10/89 en contratos al Tº 140 Fº 10306 Nº 1100; prórroga de duración, aumento de capital y modificaciones en el objeto social de fecha 19/10/94 Inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 10/11/94 en contratos al Tº 145 Fº 18259 Nº 1864; cesión de cuotas, renuncia de gerente, prórroga de duración, cambio de sede social y reforma contractual de fecha 08/09/99 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 28/09/99 en contratos al Tº 150 Fº 14010 Nº 1633; rectificación fecha de cierre de ejercicios el 20/12/99, Tº 150 Fº 20042 Nº 2185; cesión de cuotas de fecha 19/03/07, inscripta en contratos al Tº 158 Fº 5674 Nº 428; cesión de cuotas de fecha 15/12/08, Inscripta en contratos al Tº 160 Fº 5873 Nº 422; y cesión de cuotas de fecha 29/12/09 del siguiente modo: el Sr. Martín Alejandro Gorozo la cantidad de 350 (trescientos cincuenta) cuotas de \$10 (pesos diez) cada una y al Sr. Rubén Darío Gómez la cantidad de 350 (trescientos cincuenta) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una.

2º: Prórroga de Duración: El plazo de duración de la sociedad, de acuerdo al instrumento de prórroga de fecha 08/09/99, cuyos datos de inscripción se detallan en el punto anterior, abarca hasta el 31 de Octubre 2010. Dado que los socios se encuentran de acuerdo en continuar con los negocios sociales, se resuelve prorrogar el plazo de duración por un período adicional de 50 (cincuenta) años a contar desde tal fecha, de tal forma que el vencimiento se produzca el 31 de Octubre de 2060, si previamente no se resolviera una nueva prórroga o la disolución anticipada.

3º: Aumento de Capital: Se resuelve de común acuerdo y por unanimidad de votos aumentar el capital social que es de \$ 7.000 (pesos siete mil) dividido en 700 (setecientas) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, a la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil), o sea aumentar el capital social en la suma de \$ 193.000 (pesos ciento noventa y tres mil), este aumento dividido en 19.300 (diecinueve mil trescientas) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, y que es suscripta por los socios en las siguientes proporciones: Martín Alejandro Gorozo la cantidad de 9650 (nueve mil seiscientos cincuenta) cuotas sociales que representan la suma de \$ 96.500 (pesos noventa y seis mil quinientos) y Rubén Darío Gómez la cantidad de 9650 (nueve mil seiscientos cincuenta) cuotas sociales que representan la suma de \$ 96.500 (pesos noventa y seis mil quinientos); y lo integran de la siguiente manera: El 25% (veinticinco por ciento) en este acto y en efectivo, o sea la suma \$ 48.250 (pesos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta); y el saldo, o sea la suma de \$ 144.750 (ciento cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta), también en efectivo, a los 180 (ciento ochenta) días contados

a partir de la inscripción de la presente modificación en Contratos del Registro Público de Comercio.

Cuarto: En consecuencia, se modifican los artículos tercero y cuarto del Contrato Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“Artículo Tercero: Duración: La sociedad durará hasta el día 31 de Octubre de 2060.”

“Artículo Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil) representado por 20.000 (veinte mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una de valor nominal, que corresponden a los socios de la siguiente forma: a) La cantidad de 10.000 (diez mil) cuotas sociales que representan la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) al Sr. Martín Alejandro Gorozo; y b) La cantidad de 10.000 (diez mil) cuotas sociales que representan la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) al Sr. Rubén Darío Gómez.”

Previa lectura y ratificación, firman los presentes de conformidad en 5 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados: Inscripta el 30/03/10 al T 161 Fº 6465 Nº 476.

\$ 75 108186 Ag. 18

TAKE IT EASY S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Hugo Vigna Secretario del Registro Publico de Comercio de la ciudad de Rosario y en razón del Expte caratulado “Take It Easy SRL s/Constitución” Expte. Nº 2084/10 se comunica de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la ley 19.550 que en fecha 29 de julio de 2010 los Sres. Nicolás Luciano Bacolla, DNI 28.256.500, con domicilio en calle Bv. Oroño 890 7º piso de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Argentino, comerciante, soltero, nacido el 30/08/1980; Emiliano Bacolla, DNI 31.990.115, con domicilio en calle Bv. Oroño 894 7º Piso de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Argentino, nacido el 23/11/1985, comerciante, soltero; Mariano Drovetta, DNI: 28.392.256, con domicilio en calle Italia 1332 3º piso de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/09/1980; Rodolfo Mario Pedrana, DNI 26.375.851, con domicilio en calle Quiroga 2511 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, Argentino, comerciante, soltero, nacido el 15/01/1978 y Javier Esteban Capucci, DNI 25.453.628, de profesión abogado, con domicilio en calle Presidente Roca 1419 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Argentino, casado, nacido el 08/11/1976, han resuelto constituir la sociedad comercial denominada “Take It Easy SRL”, con domicilio legal en calle Laprida 1306 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cuyo objeto social es la explotación comercial, de la actividad Gastronómica, restaurant, bar, rotisería, pudiendo con esta finalidad participar en licitaciones de cualquier tipo; con un plazo de duración de 99 años; con un capital social de \$ 60.000 (sesenta mil pesos), siendo su socio gerente el Sr. Mariano Drovetta, DNI 28.392.256, estando el órgano de fiscalización a cargo de los socios o personas que estos designen y siendo la fecha de cierre de ejercicio el día 28 de febrero de cada año.

\$ 30 108311 Ag. 18

CALLERI INDUSTRIAL

Y COMERCIAL S.R.L.

PRORROGA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "CALLERI INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL s/Prorroga Modificación Art. 1º, Expte. 219/10, se ha dispuesto la siguiente publicación: Por resolución adoptada por los socios de Calleri Industrial y Comercial S.R.L., en Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 23-07-10 han dispuesto prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años, quedando en consecuencia el artículo Primero del contrato social así redactado: Primero: La Sociedad girará bajo la denominación "CALLERI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.", tiene su domicilio legal en calle Garibaldi Nº 546 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, pudiendo por resolución de todos sus socios establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier punto de la República o en el exterior, asignándole capital o no para su giro comercial; su duración será de sesenta y un años y seis meses contados desde la fecha de constitución: 1º de marzo de 1959. Consecuentemente su vencimiento operará el día 31 de agosto de 2020 pudiendo prorrogarse por igual o menores períodos con el consentimiento unánime de los socios". Rafaela, 4 de Agosto de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

§ 15 108323 Ag. 18

AGROCAMPOS CHABAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El 26 de Marzo de 2010, el Sr. Héctor Luis Castagnani, D.N.I. 8.374.614 Adriana María Cardini, DNI Nº 16.217.939, Natalia Andrea Castagnani, DNI Nº 30.677.991 y Melina Lucia Castagnani, DNI Nº 31.683.022, únicos socios de AGROCAMPOS CHABAS SRL. inscrita en Contratos, al Tº 158 Fº 4024 Nº 315, con fecha 1º de marzo de 2007, y sus modificaciones inscritas en Contratos al Tº 158 Fº 18924 Nº 1430, con fecha 17 de agosto de 2007, al Tº 159 Fº 6725, Nº 502, con fecha 1º de abril de 2008 y al Tº 160 Fº 9380, Nº 690, con fecha 24 de abril de 2009, convinieron:

1º: Héctor Luis Castagnani vende, cede y transfiere a la Srta. Sofía María Castagnani, DNI 35.294.214, 264 cuotas de capital de \$ 100 que tiene y posee en su calidad de socio de AGROCAMPOS CHABAS S.R.L. La venta se realiza por un valor de \$ 33.000

2º: Héctor Luis Castagnani vende, cede y transfiere a la Srta. Melina Lucia Castagnani, 56 cuotas de capital de \$ 100 que tiene y posee en su calidad de socio de AGROCAMPOS CHABAS S.R.L. La venta se realiza por un valor de \$ 7.000.

3º: Adriana María Cardini, vende, cede y transfiere a la Srta. Melina Lucia Castagnani, 128 cuotas de capital de \$ 100 que tiene y posee en su calidad de socio de AGROCAMPOS CHABAS S.R.L. La venta se realiza por un valor de \$ 16.000.

4º: Adriana María Cardini, vende, cede y transfiere a la Srta. Natalia Andrea Castagnani, 192 cuotas de capital de \$ 100 que tiene y posee en su calidad de socio de AGROCAMPOS CHABAS S.R.L. La venta se realiza por un valor de \$ 24.000.

5º: En virtud de las cesiones realizadas Héctor Luis Castagnani queda separado de la sociedad con carácter retroactivo entre las partes, al día 28 de febrero de 2010.

6º: En virtud de las cesiones realizadas Adriana María Cardini queda separada de la sociedad con carácter retroactivo entre las partes, al día 28 de febrero de 2010.

7º: Por las presentes cesiones de cuotas, el Capital Social de AGROCAMPOS CHABAS S.R.L., queda conformado de la siguiente manera: Natalia Andrea Castagnani posee 272 cuotas de \$ 100 cada una, que representan la suma de \$ 27.200, Melina Lucia Castagnani posee 264 cuotas de \$ 100 cada una, que representan la suma de \$ 26.400 y Sofía María Castagnani posee 264 cuotas de \$ 100 cada una, que representan la suma de \$ 26.400

8º: Modificar el Contrato Social en lo referente al domicilio de la sociedad quedando redactado el Artículo Primero de la siguiente forma: "Denominación - Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "AGROCAMPOS CHABAS S.R.L. ", cuyo domicilio queda constituido en calle Mitre 2054, de la localidad de Chabás, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o depósitos en cualquier lugar del país."

9º: De acuerdo a lo estipulado en el art. Quinto del Contrato Social, designar socio gerente únicamente a la Srta. Natalia Andrea Castagnani, DNI Nº 30.677.991, quien la asume con el carácter de "Socio Gerente". Con tal fin hará uso de su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" y precedido por la denominación social.

\$ 40,70 108326 Ag. 18

EXCELL PHARMA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria unánime de fecha 30 de marzo de 2010, fue renovado el mandato del Directorio por un nuevo período, cuyo vencimiento será el próximo 31-12-2012, cuya conformación es: - Presidente: Sr. Luis Orlando Venier. Directora Suplente: Sra. Silvia Mónica Silva.

También se hace saber que según consta en Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 2010 se decidió el cambio del domicilio de la Sede Social a la calle Mendoza Nº 7721 de la ciudad de Rosario.

Rosario, Agosto de 2010.

\$ 15 108190 Ag. 18

OSCAR PRIOTTI e HIJOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, por decreto de fecha 28/06/10, en el Expte. Nº 576/09 se ordena publicar la transferencia de las quinientas sesenta cuotas sociales que el causante don Gabriel Oscar Priotti, DNI. Nº 12.399.018 tenía en la Sociedad denominada "OSCAR PRIOTTI e HIJOS", S.R.L., CUIT 30-68951155-0, con domicilio social en Mendoza 821 de Cafferata, inscripta en la Sección Contratos del Registro. Público de Comercio de Venado Tuerto, al Tº III Fº 240 Nº 793, ordenada por Oficios Nos. 2321 y 1218 (ampliatorio), así: la cantidad de 280 cuotas a favor de su cónyuge doña María Marcela Madelón de Priotti, nacida el 24/12/57, ama de casa, viuda de Gabriel Oscar Priotti, DNI. Nº 12.399.069, hija de Carol Oscar Madelón y

Edit María Ridiero, CUIT 27-12399069-8 y la cantidad de 280 cuotas, en condominio, entre las tres hijas llamadas Priscila Priotti, nacida el 18/11/80, DNI. N° 27.495.994, casada con Damián Andrés Spinollo, estudiante, CUIT 27-27495994-6, Luisina Priotti, nacida el 01/09/83, DNI. N° 30.574.940, casada con Leandro Desábato, ama de casa, CUIT 27-30574940-6 y Martina Priotti, nacida el 02/09/86, DNI. N° 31.385.736, soltera, estudiante, CUIT 27-31385736-6 y todas argentinas, con domicilio en Cafferata, Pcia. de Santa Fe.

§ 30 108197 Ag. 18 Ag. 19

CARRETELES RAFAELA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que CARRETELES RAFAELA S.A., con domicilio en la ciudad de Rafaela, ha solicitado la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 celebrada el 19 de mayo de 2010, donde queda constituido el Directorio para el ejercicio 2010/2011, de la siguiente manera: Presidente: Francisco José Vázquez, D.N.I. 12.205.962; Vicepresidente: Claudio Néstor Pinto, D.N.I. 12.317.162; Directores suplentes: María Elena Falasconi, D.N.I. 14.744.275 y Julia Beatriz Saglio, D.N.I. 14.686.666.

Rafaela, 4 de Agosto de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

§ 15 108329 Ag. 18

TIHEGA S.A.

DISOLUCION POR FUSION

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Tihega S.A. s/disolución sin liquidación (por absorción por parte de Diaverum Argentina S.A. (de extraña jurisdicción)" (Expte N° 557 F° 361, año 2010) se hace saber que la sociedad TIHEGA S.A., inscrita bajo el N° 298, al F° 122 del Libro 9 de Estatutos de Sociedades Anónimas, mediante instrumento de fecha 19 de mayo de 2010 (escritura 347 pasada por ante el Escribano Felipe Manuel Yofre) ha dispuesto su disolución sin liquidación por fusión, en razón de haber sido absorbida por Diaverum Argentina S.A., sociedad inscrita en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y ha solicitado la consecuente cancelación de su inscripción. Santa Fe, 9 de agosto de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 108319 Ag. 18

BAUZA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados; "Expte. N° 618, F° 363, Año 2010, BAUZA S.A. s/Designación de Autoridades"; se hace saber que se gestiona la inscripción de autoridades de dicha sociedad, designadas en Asamblea General Ordinaria del 21 de abril

de 2010. El Directorio quedó así integrado: Presidente, Hugo Raúl Bauza, DNI N° 10.191.351, CUIT 20-10191351-2; Vicepresidente, Natalia Bauza, DNI N° 28.019.528, CUIT 27-28019528-1; Director Suplente, Gabriela Bauza, DNI N° 24.280.488, CUIT 27-24280488-6.

Santa Fe, 5 de Agosto de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 108239 Ag. 18

SANATORIO CASTELLI S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, según decreto de fecha 30 de Julio de 2010, se ordena la siguiente publicación de edicto: Se hace saber que según Oficio N° 1801 de fecha 26 de Julio de 2010, Expediente 493/04 que se tramita ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ª Nominación de Venado Tuerto se ordena transferir el capital social que el causante Jorge Ismael Vidigh, argentino, casado en 1º nupcias con Martha Roxana Gil, D.N.I. 6.141.426, fallecido en Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, el 11 de octubre de 2003, posee en la firma SANATORIO CASTELLI S.R.L., integrado por una (1) Cuota Social de pesos cuatro mil (\$ 4.000) de Valor Nominal; de la siguiente manera: la Nuda Propiedad a favor de la heredera declarada en autos su hija llamada Julieta Vidigh D.N.I. N° 26.649.211, argentina, nacida el 6 de noviembre de 1978, hija de Jorge Ismael Vidigh y de Martha Roxana Gil, soltera, de profesión médica, domiciliada en Chacabuco 1567 de la ciudad de Venado Tuerto Pcia. de Santa Fe, C.U.I.L. N° 27-26649211-7, y el Usufructo Vitalicio y Gratuito a favor de su cónyuge supérstite Martha Roxana Gil D.N.I. N° 4.878.332, argentina, nacida el 12 de noviembre de 1944, hija de Alfredo Gil y de Elena Laurentina Rodríguez, de estado civil viuda de sus 1º nupcias con Jorge Ismael Vidigh, domiciliada en Chacabuco 1567 de la ciudad de Venado Tuerto Pcia. de Santa Fe, C.U.I.T. 27-04878332-0.

Venado Tuerto, 30 de julio de 2010. Federico Bertram, secretario.

§ 18 108338 Ag. 18

CEFEM S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, según decreto de fecha 30 de Julio de 2010, se ordena la siguiente publicación de edicto: Se hace saber que según Oficio N° 1802 de fecha 26 de Julio de 2010, Expediente 493/04 que se tramita ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ª Nominación de Venado Tuerto se ordena transferir el capital social que el causante Jorge Ismael Vidigh, argentino, casado en 1º nupcias con Martha Roxana Gil, D.N.I. 6.141.426, fallecido en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, el 11 de octubre de 2003, posee en la firma CEFEM S.R.L., integrado por cien (100) Cuotas Sociales de diez pesos (\$ 10) cada una de

Valor Nominal, por la suma total de pesos mil (\$ 1.000); de la siguiente manera: la Nuda Propiedad a favor de la heredera declarada en autos su hija llamada Julieta Vidigh D.N.I. N° 26.649.211, argentina, nacida el 6 de noviembre de 1978, hija de Jorge Ismael Vidigh y de Martha Roxana Gil, soltera, de profesión médica, domiciliada en Chacabuco 1567 de la ciudad de Venado Tuerto Pcia. de Santa Fe, C.U.I.L. N° 27-26649211-7, y el Usufructo Vitalicio y Gratuito a favor de su cónyuge supérstite Martha Roxana Gil D.N.I. N° 4.878.332, argentina, nacida el 12 de noviembre de 1944, hija de Alfredo Gil y de Elena Laurentina Rodríguez, de estado civil viuda de sus 1º nupcias con Jorge Ismael Vidigh, domiciliada en Chacabuco 1567 de la ciudad de Venado Tuerto Pcia. de Santa Fe, C.U.I.T. 27-04878332-0.

Venado Tuerto, 30 de Julio de 2010. Federico Bertram, secretario.

\$ 18 108339 Ag. 18

GLOBE S.R.L.
(Sociedad Extranjera)

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Constituida por instrumento privado el 17/12/1998.

Denominación: "GLOBE S.R.L."

Domicilio Social: Vía del Roccolo 5/A CAP 06034 Foligno (PG) Italia.

Domicilio Legal: Corrientes 809 Piso 2º Rosario (2000) Santa Fe.

Duración: hasta el 31/12/2040.

Socios Gerentes designados en el instrumento constitutivo: Danila Micheli.

Administración: representación y uso de la firma individual e indistinta, a cargo de 1 o más Socios Gerentes por el término de la sociedad.

Representantes en Argentina: Macchia Norberto Carlos, Contador Público Nacional, Documento L.E. 5.192.187, viudo, nacido el 478/1941, argentino, con domicilio en Avda. Figueroa Alcorta 3010, 6º Buenos Aires, estudio legal: Alsina 193, 1º Buenos Aires y Navos, Oscar Telmo, argentino, D.N.I. 14.120.746. Contador Público y Licenciado en Administración, domicilio en calle 3 de Febrero d175, 5º piso de Rosario, Argentina, nacido el 7 de diciembre de 1960.

\$ 15 108286 Ag. 18

DIAGNOSTICO POR IMAGENES
S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: DIAGNOSTICO POR EMAGENES S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 421, Fº 356, año 2010, se hace saber que en la Asamblea de fecha 11 de junio de 2007, se ha designado para cubrir los cargos de:

Presidente: José Luis Felipe Sañudo, CUIT N° 20-11933802-7.

Directo Suplente: Matilde Mercedes Giménez, CUIT N° 27-14048427-5.

Santa Fe, 4 de agosto de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 108255 Ag. 18

VILLA BORGES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los veintinueve días del mes de julio de 2010, Fernando Mendoza Casacuberta vende, cede y transfiere el Señor Guillermo Augusto De Larrechea, la cantidad de 209 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una.

\$ 15 108334 Ag. 18

CAMBIOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del Instrumento: 19 de Noviembre de 2009.

\$ 15 108288 Ag. 18
